

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44844 *TORRENT*

D./Dña. Jaime Font de Mora Rullan, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torrent,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 000872/2020 habiéndose dictado en fecha 20 de octubre de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del JUuzgado de primera instancia n.º 3 de Torrent, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. Emilio Jose Porrás Martínez con CIF. 48.387.328-C, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D/ª Rafael Viñals Ferrandis, con domicilio profesional en Avenida del oeste nº 19-9 de Valencia y correo electrónico rv@graconsultores.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Torrent, 12 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Admnistración de Justicia, Jaime Font De Mora Rullán.

ID: A200059803-1